



COMUNICADO DE PRENSA

12 de diciembre de 2011

Contacto: Jorge L. Mejías-Agosto
Presidente CTMAPR
939-640-9321
Lic. Carlos Mercado
Asesor legal
787-390-6700

COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES REACCIONA ANTE PROTESTA DE GRUPO PRO COLEGIACIÓN VOLUNTARIA

SAN JUAN--- “Están en todo su derecho de repartir propaganda, solicitar proyectos legislativos, convocar a manifestaciones y protestas: sin embargo, lo que no pueden hacer es ejercer la profesión al margen de la ley”, afirmó el presidente de la Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, Jorge Luis Mejías-Agosto; en reacción al piquete de un grupo del movimiento de mecánicos, que protestaron en el capitolio hoy solicitando la colegiación voluntaria. “Esas personas tienen como fin, crear confusión y sólo interesan adelantar objetivos personales que no benefician ni al profesional bona fide, ni al consumidor”, acotó Mejías-Agosto.

Añadió que el estado de derecho desde el 1972 establece que para ejercer la mecánica en Puerto Rico hay que estar licenciado; y desde el 1986 es estar colegiado compulsoriamente. Advirtió que los técnicos, mecánicos y hojalateros que están ejerciendo de forma ilegal, se están tomando el riesgo de ser penalizados acorde a las sanciones establecidas para estos fines en las leyes 40 de 1972 y la 50 de 1986, supra.

“Ya el pasado 26 de abril del corriente, el gobernador Fortuno se pronuncio en contra de firmar La colegiación compulsoria garantiza que estos profesionales estén al día en la educación y capacitación en avances tecnológicos con respectivo a sus campos, y exige los más altos **estándares éticos** en el ejercicio de su práctica. “La intención de estas personas es clara: manipular al mecánico colegiado para que se desarticule el Colegio, que es el instrumento que tiene el Estado para salvaguardar la calidad del servicio que se ofrece a los dueños de automóviles y establecer credibilidad en la práctica profesional de la mecánica y hojalatería que merece cada consumidor” afirmó Mejías-Agosto.

El presidente del CTMAPR indico que este ejercicio resulta fútil, debido a que el pasado mes de abril del corriente varios legisladores y el propio Gobernador se pronunciaron en contra de la derogación de la colegiación compulsoria de todas las profesiones, incluyendo la de los mecánicos.



elnuevodia.com

Noticias
26 Abril 2011
05:08 p.m.

Fortuño se opone a eliminar las colegiaciones obligatorias

El primer ejecutivo dijo que estas organizaciones se dedican al mejoramiento profesional y supervisión ética de sus colegiados

El gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, afirmó hoy que no apoya los proyectos de ley que buscan eliminar la colegiación obligatoria de los profesionales en el País.

"La mayoría de las organizaciones profesionales se dedican al mejoramiento profesional y supervisión ética de sus colegiados. Por ende, evitan imponer sus criterios políticos sobre sus miembros. Entiendo es una función importante y no favorezco su eliminación, salvo que una mayoría de sus miembros así lo desee", expresó Fortuño, mediante un comunicado de prensa oficial.

En la tarde de hoy, el presidente del Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP), Rafael Castro Montes de Oca, había revelado la posición del primer ejecutivo.

Según el también presidente del Colegio de Arquitectos, el mandatario hizo las expresiones ayer durante una reunión en La Fortaleza sobre los códigos de construcción.



###